

CHILE / GÉNERO / POLÍTICA

Rincón se queda sin piso: Carolina Goic, Jorge Burgos y Laura Alborno promueven que diputado no se reelija

El Ciudadano · 18 de abril de 2017





En agosto de 2016 se conocía públicamente el caso de violencia intrafamiliar en la que se había visto involucrado el diputado DC Ricardo Rincón el año 2002. El 16° Juzgado Civil de Santiago lo condenó a partir de la causa abierta por la denuncia de su entonces pareja, Carolina Hidalgo, a someterse a un tratamiento psicológico que nunca llevó a cabo.

El caso fue llevado al Tribunal Supremo de la DC, que resolvió no expulsar al diputado de sus filas, cuestión que ha provocado una intensa seguidilla de declaraciones y críticas en la Falange.

La presidenta DC y precandidata presidencial, Carolina Goic, fue muy enfática, al señalar en un punto de prensa que **«no puede haber espacio para la violencia intrafamiliar. Yo he dedicado buena parte de mi vida como mujer, como asistente social y como parlamentaria a terminar con el flagelo que viven muchas mujeres en este país»**. La parlamentaria agregó que **«cuando el país nos piden un estándar ético mayor, eso también tiene que ver con nuestro comportamiento privado»**.

Junto con ello, sumó a través de redes sociales que **«lo que he planteado, es promover en nuestros estatutos una norma que impida que alguien que ha sido condenado por violencia intrafamiliar sea candidato»**.

Por su parte, la ex ministra Sernam del anterior gobierno de Bachelet, Laura Albornoz, subrayó que el tema «es una vergüenza» y que espera que «Carolina Goic le exija (a Rincón) no presentarse nuevamente (como candidato al Parlamento)».

De similar tonelaje, el también ex ministro de Michelle Bachelet, Jorge Burgos, planteó que “la decisión va a tener que ser política y es un desafío importante de tomar una decisión mirando el interés colectivo”.

Carolina Goic declaró que presentaría un voto político en la próxima instancia partidaria para impedir que Rincón pudiera ser candidato nuevamente y modificar los estatutos para que todo condenado por violencia intrafamiliar tuviera tal impedimento.

Respecto a este voto político, Burgos se pone del lado de Goic. “Es un tema que ha sido de discusión en las distintas instancias y lo importante es resolverlo bien y me parece que contribuiría a evitarle un problema a la Presidenta que el diputado Rincón diera un paso al costado».

Fuente: [El Ciudadano](#)